

# DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,413

Suscripción en Córdoba. }  
Fuera de Córdoba..... }

Per un mes... 2 Pesetas.  
Por trimestre. 5,50 »  
Por un mes... 2,50 »  
Por trimestre. 7 »

MÁRTEZ 4 DE JULIO DE 1893.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIV

## EL COCHE BLANCO

La ilustrada revista madrileña *Blanco y Negro*, correspondiente al sábado último, publica el siguiente bellísimo trabajo de nuestro infortunado compañero don Julio Valdelomar y Fábregues, obra póstuma de su claro ingenio, que reproducimos siquiera sea para recuerdo de su buena memoria.

I

Sonreía el cielo azul y esplendoroso de una hermosa primavera, y el aromado ambiente y el sol radiante parecían convidar á la vida y al amor, que es la vida del espíritu. Habían florecido los almen-dros, retornado las golondrinas, y la pobre niña, enferma, contemplaba con inefable melancolía el risueño paisaje y el despertar de la naturaleza, detras de los cristales de su ventana. Blanca como el alabastro, bien que prestara á su blanca cura amarillas tintas la terrible enfermedad que minaba su existencia; de ojos azules y soñadores y cabellos rubios como el oro, más que mujer parecía el sueño de un poeta, la imagen de la ilusión reclina-da en un lecho de rosas blancas, como su traje, como su cara, como la pureza de su alma.

—Madre mía — dijo al cabo la niña, dirigiéndose á una anciana en cuyo rostro se fijaban bien claramente las huellas del dolor y del sufrimiento, madre mía, yo quisiera salir un rato al jardín, sentarme en el mismo banco donde charlábamos y charlábamos largas horas Ricardo y yo... ¡Ay, madre mía!... ¿Si me habrá olvidado? ¿por qué no me escribirá hace tanto tiempo?...

—No temas nada, hija mía, aún no ha llegado á España el correo de Buenos Aires; cuando llegue...

—Me dice el corazón, sin explicarme la causa, que Ricardo no se acuerda ya de su María, que me olvida para consagrar su amor á otra mujer que desde luego es im posible le adore tanto como yo le adoro... que ya no me quiere. Y al decir esto, leñábase de lágrimas los hermosos ojos de la niña, y un golpe de tos convulsiva y seca dejaba asomar á sus labios, tan descoloridos hoy como rojos ayer, una estela de sangre.

La noble anciana, tratando de aparentar un valor que estaba muy lejos de sentir, lloraba en silencio, recatándose en la sombra, mientras un ruiseñor, oculto en los árboles vecinos, entonaba el himno de sus amores...

II

Comenzaron á desprenderse las primeras hojas de los árboles, mirándose el sol velado tras densas nubes, y al paisaje alegre y risueño de la primavera sucedió el triste y melancólico del otoño; volvieron al África las obscuras golondrinas, y la niña, más enferma aún que antes, contemplaba asimismo el horizonte gris y los funerales de las flores detras de los cristales de su ventana. En vano había esperado la ansiada carta de amor que había de traerle el correo de Buenos Aires... Ricardo, indudablemente, la olvidaba, y la niña se moría pensando en él y recordando los días venturosos que pasaron juntos gozando las dichas de aquel amor que parecía no iba á extinguirse nunca...

Ricardo, el perjuro que le juró amor eterno, había regresado, sin embargo, de América, donde contrajo matrimonio con una viuda millonaria que con él venia á Europa para establecerse definitivamente en España, en la misma población donde agonizaba el que fué un día ángel seductor de sus amores.

Una tarde, á esa hora en que el sol declina, dejando en el cielo franjas de oro como estelas de su paso, vió pasar María por su ventana un magnífico carruaje, todo forrado de blanco, donde una amartelada pareja parecía embeberse en su conversación y en su amor, á juzgar por la actitud de ambos; él iba vuelto hacia ella, y, por tanto, de espaldas á María, que no pudo conocerlo; pero ella en cambio, si le ofrecía de lleno su seductora hermosura, realizada por la felicidad que parecía retratarse en su semblante. ¡Oh, qué felices serán! — pensaba María, mirando con envidia á aquella pareja, porque la suerte quiso que no conociese en el amartelado

marido á su infiel Ricardo — ¡Quién fuera así, como ellos, en un coche forrado de blanco, camino de la felicidad!...

III

Sin poder sustraerme á la natural curiosidad que inspira el ver varias personas que se agrupan para mirar algo, acerquéme sin vacilar á la abierta reja donde se agolpaba buen número de curiosos.

—¡Pobre niña! — oí exclamar á unas mujeres situadas junto á los hierros de la reja; — morir tan joven y tan bella... No ha dejado de tener poca culpa el charrán de su novio, que después de abandonarla para irse á América, engañándola como á un chino, volvió después casado con una millonaria, para restregarle de este modo por las narices su pretendida felicidad á la inocente muchacha.

—Ande usted — añadió una tercera, — el Señor ha sabido lo que se ha hecho llamándola á su seno; así le dará lo que se merece.

—Eso, sí, y que descansará en el cielo de tantos sufrimientos. No tardará en seguirla su anciana madre...

Mientras estas y otras cosas oía, miré á la reja y vi á la cándida virgen descansando con el sueño eterno en un lecho de flores que parecía formado por los ángeles para su compañera.

Poco después vi la fúnebre comitiva que se encaminaba triste y silenciosa al cementerio...; blanco era el ataúd, y blanco el coche que le conducía. Al fin pude ver realizados sus deseos, yendo en un coche todo forrado de blanco, ¡¡¡camino de la felicidad!!!

Julio Valdelomar y Fábregues.

## A MI QUERIDO AMIGO EL INSPIRADO POETA DON JULIO VALDELOMAR Y FÁBREGUES

Oh, Julio malogrado, á quien de flores Rico caudal brindó la fantasía, Entusiasta cantor de Andalucía Con voz fecunda en mágicos primores.

Unido por la sangre á trovadores, Cuyo acento no al tuyo oscurcía; ¿Porque muerte precóz y suerte impia Te colmó de amarguras y dolores?

En el Sólío de Dios tus ojos fijos, Te acoge yá la maternal ternura, Amparo siendo de inocentes hijos

De albo candor y angelical figura; Trocandz afanes y pesar prolijos, Por paz eterna en la celeste altura.

Enrique Llacer y Gosálbez.

## Carta de Granada

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mio: Los planes económicos del señor Gamazo están surtiendo en esta capital, como en toda España, deplorables efectos.

Cierto es que la situación porque atraviesa la nación reclama imperiosamente poner en juego todos los medios y tocar todos los resortes capaces de librarnos de la ruina que nos amenaza; pero querer encontrar la solución de este conflicto imponiendo nuevos gravámenes á la industria y al comercio, cuando apenas pueden soportar las cargas que hoy les abruman, es herir de muerte á las clases productoras y representar, como con gran oportunidad ha dicho recientemente un ilustrado escritor, el cuento del avaro y la gallina de los huevos de oro.

El comercio, la industria y las artes granadinas se sienten también abrumadas por los nuevos impuestos del Ministro de Hacienda, habiendo algunas ramas de aquellas que no podrán subsistir caso de que sean un hecho las nuevas tarifas de la contribución.

En vista de esto, todos los gremios acordaron en la sesión celebrada el 29 del pasado en los salones de la Cámara de Comercio, elevar enérgica y razonada protesta á los poderes públicos con el fin de impedir en cuanto esté de su parte el sombrío porvenir que se les presenta, así como cerrar todos los establecimientos el día primero de Julio, y que, caso de no ser atendidas sus justísimas quejas, darse de baja en la contribución como último

recurso para hacer al Gobierno desistir de sus intentos.

Cumpliendo lo acordado en la reunión antedicha, ayer visitaron al Delegado de Hacienda los representantes de los gremios con el fin de exponerle sus deseos. El señor Delegado les recibió cortésmente, ofreciendo á los comisionados hacer cuanto estuviera de su parte para complacerlos, así como poner en conocimiento del Ministro sus pretensiones.

EL DIA DE HOY

Todos los comercios de Granada, desde los cafés á las carbonerías han amanecido hoy cerrados á piedra y lodo, excepción hecha de las farmacias y panaderías, que solo tenían abierto un postigo para el despacho de sus artículos.

Algunos tenderos rehacios ó mal avenidos con el acuerdo adoptado abrieron esta mañana sus establecimientos, creyendo hacer su agosto á costa de los demás; mas á eso de las nueve un numeroso grupo de hombres que recorría las calles en actitud poco tranquilizadora, les obligó á cerrar las puertas, amenazándoles en caso contrario con hacer una que fuese sonada.

Con esto Granada ha ofrecido durante todo el día el aspecto de una capital sin vida ni animación, habiendo estado cerrados hasta los despachos de bebidas.

Tampoco han transitado los carruajes de alquiler, pues los síndicos de este gremio visitaron esta mañana los sitios donde los cocheros de punto tienen parada, invitándoles á que se asociasen á la protesta del comercio granadino. En su virtud, los coches fueron retirados del servicio público.

Una comisión de panaderos también ha visitado al Delegado de Hacienda haciéndole presente que todos los industriales de este gremio se encuentran decididos á darse de baja en la contribución y á suspender la elaboración de pan si no sufren modificación las nuevas tarifas. Parece que estos fabricantes están dispuestos á producir un gravísimo conflicto en Granada, y para evitar las graves consecuencias que su negativa á elaborar pan pudiera llevar consigo, el Ayuntamiento ha adoptado las oportunas medidas que tiendan á evitar los perjuicios del violento pero justo acuerdo de los panaderos.

—A las tres de la tarde ha visitado al Gobernador civil la comisión de los gremios que he mencionado anteriormente. El señor Loygorry, interpretando los deseos de los comisionados, ha expedido al Presidente del Consejo el siguiente telegrama.

«Una comisión compuesta de la representación del comercio y la industria de Granada, ruega al Gobierno de S. M. dejesin efectos, y como no incoados, los expedientes de defraudación, convirtiéndolos en expedientes de comprobación, que serán alta en 1.º de Julio. Me hace presente la comisión que ayudada de la Cámara de Comercio, denunciará las verdaderas ocultaciones, con lo que tendrá el Gobierno positivas ventajas.»

—El Delegado de Hacienda ha recibido un despacho telegráfico en contestación al que dirigió al Ministro exponiéndole las quejas del comercio, en el que se le ordena cesen hoy mismo en sus funciones cuantos empleados activos, cesantes y demás personas idoneas que hayan sido nombrados para las operaciones de investigación y comprobación, así como que se observe la mayor benignidad y templanza con los contribuyentes que por error involuntario hayan podido cometer alguna falta.

En vista de estas declaraciones y de la promesa del Delegado, de que serán atendidas las quejas de los industriales que crean atropellados sus intereses por los expedientes de supuesta defraudación, la comisión ha acordado que mañana se abran los establecimientos y el comercio y la industria recobren su vida normal.

—A pesar de que la protesta ha sido lo más sensata y pacífica que darse puede, sin que hubiera antecedente alguno que hiciera esperar lo contrario, los amigos de propalar noticias estupendas se han despachado á su gusto en esta ocasión.

Las más extrañas y absurdas inventivas corrían anoche en corros y reuniones, siendo esto causa de que muchas familias se

pertrecharan de víveres ni más ni menos que si Granada estuviese sufriendo los horrores de un estado de sitio.

—La noticia de que los panaderos no amasaban hoy, ni tratan de amasar en varios días, produjo gran pánico, habiéndose la gente provisto de pan en tales términos que algunos tendrán que estar condenados á pan duro durante algun tiempo.

Deusted afectísimo seguro servidor que besa su mano.

El corresponsal.

1.º de Julio 1893.

## IMPUESTO SOBRE LOS VINOS

El digno señor Delegado de Hacienda en esta provincia señor don Mariano J. Altolaguirre nos ha dirigido la siguiente comunicación que insertamos con gusto.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

1.º de Julio de 1893.

Muy señor mio y de mi consideración mas distinguida: las protestas verificadas en algunos puntos contra el impuesto sobre los vinos que consigna el artículo 20 del proyecto de presupuestos presentado á las Cortes para el año económico que hoy comienza, hacen comprender que se ha estraviado lastimosamente la opinión pública adulterando por completo el alcance y modo de ser de dicho tributo. Y convencido de que el periódico que usted tan dignamente dirige contribuirá á que se restablezca el verdadero alcance de dicho artículo, tengo el honor de dirigirme á usted manifestándole que no se trata de un nuevo impuesto sino de una transformación del de consumos, propuesta por los representantes que las Cámaras vinícolas designaron á virtud del Real Decreto de 10 de Enero último; que del texto literal del mencionado artículo 20 se deduce con toda claridad, en nada beneficia al Tesoro y como sustitución del de consumos no ha de gravar los vinos destinados á la exportación ni los que se dediquen al consumo interior; que su cuantía se marca en cinco céntimos por litro como máximo para las poblaciones menos importantes, y que la nueva forma de tributación dejará libre la circulación de la especie, impedirá que se paguen, cual ahora sucede, dos y mas veces los derechos, dificultará la falsificación y ensanchará seguramente el mercado nacional, con otras ventajas que no se ocultarán á usted y á los mismos interesados.

Ruego, pues, á usted se digne publicar en su ilustrado periódico las aclaraciones que dejo consignadas, por lo que le anticipa las mas espresivas gracias su atento amigo y seguro servidor que su mano besa,

Mariano J. Altolaguirre.

## Observaciones al plan de reformas DE LA SEGUNDA ENSEÑANZA

Con este título ha publicado un folleto la comisión ejecutiva de la Asociación de Catedráticos de Institutos, la cual, despues de dar cuenta del proyecto, dice lo siguiente:

«Meditando sobre todas las disposiciones que anteceden, ocurre desde luego á la comisión hacer presente á sus compañeros:

1.º Que con tres cursos de lecciones alternas y de una hora de Latin y Castellano, no se puede hacer un estudio razonado de ambas lenguas, como se pide.

2.º Que con dos cursos alternos de Geografía no se puede enseñar «la Geografía astronómica, con la Teoría de la construcción de mapas; Física, con estudio detenido de Meteorología; Política, con nociones de Etnografía, como se exige.»

3.º Que á pesar de los cuatro cursos de Literatura, no es posible dar lo que se preceptúa, ó á lo menos que los alumnos aprendan y retengan algo que se pueda llamar conocimiento mediano de tantas ciencias y tantos modelos.

4.º Que el estudio de lo que se titula Arte, según exige su base respectiva, no

se comprende que es lo que se propone, pues tan variadas y extensas materias no se pueden recopilar y reducir de modo que se aprenda algo útil en dos cursos alternos, siendo además muy discutible su conveniencia en los estudios secundarios.

5.º Que al dar la Aritmética y Algebra en un solo curso, es proseguir en el error actual de hacer de una vez el estudio de la asignatura más difícil en la segunda enseñanza, por lo abstruso y árido del Algoritmo razonado, numérico y literal, que es lo más que puede enseñarse, y agravado el error en el nuevo plan al preceptuar se curse en el segundo año, cuando los jóvenes no tienen edad ni preparación convenientes; por lo que en todos los países se distribuye el estudio de esta asignatura en varios cursos, precedidos de otros de ejercicios sin razonar ó demostrar.

Lo mismo puede decirse de la Geometría, que de golpe se recarga con la Trigonometría esférica y la Topografía, por lo que en un solo curso, y en clases de una hora, sólo se podrán dar estériles definiciones de la vasta y útil ciencia de la extensión.

6.º Que la asignatura de Tecnología, como se explica en la base correspondiente, es de tal comprensión, que pretender abrazar en un curso de lecciones alternas «todos los conocimientos de las industrias más generalizadas é importantes» (agricola extractiva, manufacturera, etc.), y «que son susceptibles de mayor desarrollo en nuestro tiempo y nuestro país», como se preceptúa, es sencillamente desconocer el alcance de lo que se pretende.

7.º Que el estudio de la asignatura de Derecho, que, bajo los nombres de natural y actual, y de actual y usual figura en los cursos 5.º y 6.º, y que, según la base respectiva, ha «de comprender Nociones de Derecho natural, civil, mercantil, político penal (actual y usual español), internacional y Economía», es ni más ni menos, y fuera de los procedimientos y Derecho canónico, que el estudio en un curso de toda la carrera del licenciado en Derecho ó sea la facultad trasladada á un curso alterno en los institutos; y aunque para atenuar esta enormidad se diga en la citada base «ligeras indicaciones», no se alcanza hasta qué punto se puede aligerar tanta materia para que quepa en un curso alterno, y ofrezca en su entrecamiento y tenuidad algún conocimiento útil.

8.º Que la asignatura llamada *Filosofía* comprende, según su base, «principios de Antropología», «Nociones de Lógica y de Biología y Ética», «apuntes de Metafísica y Teodicea», de «Historia abreviada de la Filosofía», y aunque se le aplique las atenuantes de decir «Nociones sumarias», «Apuntes y Abreviación», todavía no hay máquina neumática bastante á enrarecer esta mole de modo que entre en el molde de dos cursos, uno de ellos alterno, y sobre todo, en la cabeza de los alumnos con sazón bastante para que les sirva de algo.

Ahora bien: de todo esto resulta claro y patente una tendencia y espíritu, consciente ó no, del plan propuesto, que se corrobora y complementa con las otras disposiciones del mismo, y que hay que poner muy á la luz y decirlo con sinceridad: este espíritu parece que tiende á quitar seriedad á los estudios de segunda enseñanza, y á convertirlos en ligeros conocimientos enciclopédicos, en donde figuren de nombre todos los ramos del saber humano, y humanamente también sea imposible aprender nada serio.

Complementan esta tendencia del cuadro de asignaturas y bases de su estudio las disposiciones siguientes:

1.ª La supresión de los exámenes de prueba de curso para los alumnos oficiales, porque es de tal bulto la disposición y tan primordialmente perjudicial á la enseñanza, que los más ajenos á ella, á una voz, han exclamado al conocerla: ¡si se suprimen los exámenes se acaba el estímulo y garantía de los estudios!

Y si esto es así, y como no pueden desconocerlo los autores del proyecto, hay que imaginar que al suprimir el estímulo y garantía, en vez de exagerarlos, lo que se quiere es disminuir la importancia de los estudios secundarios.

2.ª La adición de nuevas asignaturas, muchas de ellas de discutible utilidad para la cultura clásica y científica general, como son los estudios de Medicina doméstica (que se prescriben), de Numismática y Arqueología, de los derechos que se nombran usual y actual, y comprenden todos los de la facultad, y, en general, la extensión que se propone, siquiera de nombre, para otras clases, como son las de Literatura y Filosofía, comprendiendo la primera los principios teóricos de la Estética, y el conocimiento de las literaturas regionales de la Península, las hispano-americanas y las extranjeras, y la segunda la Metafísica é historia de la Filosofía; en las Matemáticas, los estudios de Trigonometría esférica y de Topografía; en Historia Natural, la Uranología y Cristalografía, no pueden ser, por el tiempo que se les dedica, más que nombres vanos sin realidad científica, ó, en una palabra, un argumento más para confirmar el empequeñecimiento á que queda reducida la segunda enseñanza, indudablemente contra los deseos y propósitos del autor del proyecto.

3.ª La prescripción del programa único, á cuya determinación se dedica buen número de artículos en el proyecto, lo que indica que han de ser detalladas hasta las últimas preguntas, volviendo así á aquel sistema abolido por tratar de encerrar en moldes lo más libre de los hombres, que es su libertad científica y el criterio del orden de exposición de las ciencias, es á su vez uno de los puntos del nuevo plan, que no pueden aprobarse. No es que se niegue el derecho del gobierno á establecer el límite y pauta general de las asignaturas en sus establecimientos, y á exigir que se explique toda y que no se conviertan las cátedras en centros políticos ó antirreligiosos; lo que se niega es que á la sombra de estos derechos se trate de encerrar y dirigir el criterio de exposición y método científico de los cateáticos por proposición y teoría por teoría, porque sobre cuanto apruebe la comisión más competente de un programa del más sabio filósofo, está la libertad y criterio del profesor en el orden y método que exclama: *e pur si muove*, y mala explicación dará, y de muy mala voluntad, aquel á quien se quiera obligar á que propale y defienda lo que va contra su honrada convicción científica.

Estas pautas rutinarias, ni aun para los primeros pasos de la educación son admisibles; todo lo más que se permiten las naciones cultas es señalar jalones muy distanciados para que, dentro del espacio que demarcan, se mueva con holgura la actividad científica del criterio individual.

Lo que se pretende es irrealizable; pero el pretenderlo puede parecer que obedece al criterio de que en los institutos no se desarrollen las actividades científicas é iniciativas particulares, que sólo se consideran propias de otros centros.

No sabemos si los compañeros encontrarán justificada nuestra alarma; aunque así no fuese, y para decidir con más autoridad y mejor criterio, lo que en estas circunstancias debe hacerse, opinamos, que á la mayor brevedad deben manifestarnos por escrito los diferentes claustrales las observaciones que se les ocurran.

Madrid 12 de Junio de 1892.—La comisión ejecutiva: Ricardo Becerro de Bengoa, presidente.—Salvador Arpa, vocal.—Rodrigo Sanjurjo, secretario.—Por la junta directiva: el vicepresidente, Eduardo Abela.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid, tomamos las noticias siguientes:

En breve quedará firmado el tratado comercial con Dinamarca.

En él se consigna que los corchos españoles pagarán á su introducción en Dinamarca 10 pesetas, en lugar de 17 que venían pagando.

España hace al gobierno danés las mismas concesiones que á Suecia y Noruega.

Anoche llamó la atención el siguiente suelto de *La Correspondencia*.

«El haber llegado la noticia á París de que había dimitido el ministro de Hacienda y que quedaban sin aprobar los presupuestos, fué la causa de que nuestros valores sufrieran alguna pequeña baja en aquel mercado.»

Nueva York 1.º (5:30 tarde).—El duque de Veragua y su familia se han embarcado hoy en el trasatlántico francés *La*

*Bretagne* que ha zarpado con rumbo á Europa.

Un periódico de anoche ha oído decir que está aplazada por ahora la combinación de gobernadores civiles.

Nosotros sabemos que estos días se han ocupado en el asunto el presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación.

El alcalde de Borja, temiendo, sin duda, que en aquella población se llegue á alterar el orden con motivo de la cuestión de consumos y otras que traen muy agitado al vecindario, han pedido al gobernador que se envíe á Borja una compañía de infantería.

La Coruña 1.º (11:20 noche).—La representación de la junta de defensa, se ha ratificado hoy en su escrito de recusación del juez especial señor Junquera, fundándola en la manifiesta enemistad de este á la junta y además en haber sido presentada contra él una querrela por prevención.

Con tal motivo se ha suspendido la continuación de las indagatorias mientras se resuelve el incidente ó se nombra un nuevo juez.

Una prueba de que el gobierno piensa hasta ahora continuar con las Cortes abiertas es que en el ministerio de la Gobernación se hacen trabajos para averiguar qué diputados necesitan salir de Madrid inmediatamente y cuáles pueden continuar aquí, bien porque no piensan salir de veraneo, bien porque no sufran perjuicio con retrasar su viaje.

El gobierno parece trata de establecer un turno para que nunca falte de Madrid número suficiente de diputados para celebrar sesión y tener mayoría en las votaciones.

Londres 1.º—El almirante Seymour marchará á Malta para tomar el mando de la escuadra inglesa.

Londres 1.º—*The Times* publica esta mañana un telegrama de Malta dando curiosos detalles respecto de la catástrofe del acorazado inglés *Victoria*.

A juzgar por lo que refiere el correspondiente, el siniestro fué debido á una falsa maniobra mandada por el almirante Tryon.

Añade que el almirante Hopkins había manifestado oportunamente al almirante Tryon que los buques no tenían bastante espacio para evolucionar libremente y que aquél no atendió aquella indicación.

Asegura que después del abordaje del *Camperdown* con el *Victoria* el almirante Tryon no creyó que este último se fuese á pique, como lo prueba el hecho de que no permitiese echasen al agua las embarcaciones menores para el salvamento de la tripulación.

Los diputados de las provincias vinieron á reunirse el sábado en la sala de presupuestos del Congreso, acordando en principio solicitar la supresión del artículo 20 de los presupuestos que grava los vinos con el impuesto de cinco céntimos de peseta por litro, por considerarlo perjudicial á los intereses de los viticultores.

Además, se presentaron varias soluciones que se pondrán en conocimiento del ministro de Hacienda, á fin de mejorar en lo posible la fabricación del alcohol vinico.

Se nombró una comisión, compuesta de los señores duque de Almodóvar, García Alix, Montilla, Camacho del Rivero, García Alonso y Martínez Rivas, que visitará al señor Gamazo con el referido objeto.

A consecuencia de unas frases cruzadas en el salón de sesiones, mientras hablaba el señor Moret, entre los señores Laguardia y Eca, éste ha nombrado representantes suyos á los señores Dato y Aparicio, y aquél á los señores Martínez Asenjo y González de la Fuente.

Es probable que el asunto quede terminado por medio de un acta, dada la índole del asunto.

De *El Imparcial*:

«El señor Cánovas del Castillo estuvo el sábado en Palacio, presidiendo una comisión de la Academia de Jurisprudencia que fué á entregar á su majestad un ejemplar de las actas del Congreso jurídico Ibero-Americano celebrado el año pasado con motivo de las fiestas del centenario del descubrimiento de América.

A instancia de S. M., según algunos periódicos, el señor Cánovas continuó en la régia estancia después de retirarse la comisión, y celebró con la reina una conferencia de una hora, sobre poco más ó menos.

Nadie sabe lo que en esta conferencia se trató, aunque todos creen, fundadamente en nuestro sentir, que la reina y el señor Cánovas hablarían de las cuestiones

políticas de actualidad, y por lo tanto de actitud intransigente de los canovistas contra los presupuestos.

Los pormenores de la entrevista se ignoran, repetimos; pero como para la gente que en política se ocupa no hay nada sagrado, el suceso se comentó mucho, y mientras unos suponían que se había dado un gran paso en el camino de que salgan los presupuestos, otros, y entre ellos algunos canovistas significados, sostenían que su jefe, una vez emprendido un camino, y más si éste era un camino equivocado, no retrocedía ante nada ni ante nadie, importándole poco las consecuencias que su conducta pudiera traer.

Insistimos en decir que nadie sabe lo ocurrido en la entrevista, y que tan sujetos á error están los que suponen una cosa como los que presumen otra.

## Gacetillas.

—**Audiencia.**—Ante la sección segunda se verá hoy la causa instruida en el juzgado de Cabra, por disparo y lesiones, contra Antonio Lopez Aranda. De la defensa está hecho cargo el señor Carbonell y de la representación el señor Hoyo.—Ante la sección primera se verá mañana la segunda en el juzgado de la izquierda, por injurias, contra don Emilio Reina. Será querrelante el señor Fleury, defensor el señor Contreras y procuradores los señores Usano y Espinosa.

—**Nuestro Prelado.**—Como oportunamente anunciamos, ayer en el tren correo salió con dirección á Madrid el Excmo. é Ilmo. señor don Sebastian Herrero y Espinosa de los Monteros, dignísimo Obispo de Córdoba, que tomará posesión de la Sendaría para que fué elegido recientemente cual correspondía á los indiscutibles méritos del venerable Pastor que rige esta Católica grey. Al señor Herrero acompaña en su viaje nuestro querido amigo el Arce diácono de la Santa Iglesia señor don Pedro Moreno Martínez, familiar de S. E. I.

—**El vigía.**—Tertulias al aire libre—la acera ocupan de noche. El abuso empieza chico—para ser después enorme.

—**Miss Helyett.**—Brevemente pondrá escena la aplaudida compañía que actúa con beneplácito del público en el *Teatro de Verano*, la opereta en tres actos, del maestro Andrán, arreglada del francés por don Salvador María Granés, obra de singular mérito y en la que los más sinceros críticos han emitido favorable juicio. Probablemente dirigirá la obra el día del estreno el maestro señor Granés.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital los días 1 y 2 del corriente.—Central 11 pesetas.—Puente 621 y 03 céntimos.—Pretorio 1666'37.—San Sebastián 593'26.—Victoria 695'29.—Matadero 1286'45.—De las 4.873 pesetas y 40 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2.264'41.—A la provincia y municipio 2.264'55.—Adicionadas 344'44.

—**Lo dicho.**—Nuestro colega *La Verdad*, que siempre juzga con poca benevolencia al DIARIO, y que por cierto jamás lo ha provocado, nos dirige anteayer un interrogatorio, a propósito del llamado «Lance de honor» en un pueblo de esta provincia, de cuyo hecho creemos se ha venido hablando demasiado, y del que dimos cuenta como un rumor y con más vaguedad y reservas que la usada por toda la prensa. Para dirigirnos las preguntas que formula, tuvo dicho colega necesidad de suprimir el segundo período de nuestro suelto que dice así: «Quisiéramos no tener jamás que ocuparnos de estos asuntos, muchas veces motivados por una exquisita susceptibilidad, y que pueden llevar el luto y desolación á las familias.» Verdad es que si hubiese copiado este concepto como copió el rumor, eran excusados muchos, si no todos, los capítulos del interrogatorio. Al hablar de soluciones los rumores usaban la fraseología de los dueñistas, empujados muchas veces contra su voluntad por las preocupaciones sociales, y les opusimos el inmediato y eficaz correctivo de las funestas consecuencias que aquellos hechos producen. Si desea el colega saber nuestras opiniones concretas respecto á esa salvaje importación de la Escandinavia, á esa horrible lotería de honor y de muerte, á ese olvido de las Leyes divinas y humanas, ó esa supremacía de lo casual y de las pasiones sobre la moral eterna, puede ver en las numerosas colecciones del DIARIO DE CÓRDOBA, en revistas científicas de Madrid y en la polémica públicamente sostenida con un distinguido hombre de Estado que llegó á ocupar el primer puesto en la magistra-

tura, y puede consultar también con los que nos han oído repetidas veces en los Ateneos y centros académicos consignar briosas protestas contra esa incomprensible preocupación social, que sin explicación alguna plausible constituye uno de los más siniestros borrones de nuestra jactanciosa civilización. Verá igualmente el colega que no algunas veces, como dice con evidente injusticia, sino siempre, hemos sido fervientes católicos, á Dios gracias, oyendo por ello las congratulaciones de los llamados á regir la Iglesia docente, que es de la que estamos resueltos á recibir enseñanzas. Y verá ahora que encerrándonos en la defensiva no somos de los que toman parte en el trillado, estéril y fácil pujilato de devolver golpe por golpe y diatriba por diatriba, ni de los que provocan luchas sin ventaja para los pueblos, sino de los que procuran ultimarlas exponiendo nuestras convicciones sin acrimonias ni personalismos, procurando esa hermosa paz que aquieta las conciencias, que une y guía por los senderos del bien á todos los hombres de elevadas ideas y de recta voluntad. Por último: Dios que ha de juzgarnos á todos nos hará justicia, pues conoce nuestras intenciones y sabe que podremos amar mucho, pero que jamás odiamos ni podremos odiar ni siquiera á los que sin culpa nuestra se nos presentan como enemigos franeos ó encubiertos.

—**Observatorio.**—En otro lugar de este número damos cabida á la carta que nos ha remitido nuestro ilustrado colaborador señor don Rafael Pavón, con motivo de la petición hecha por la prensa local referente al sostenimiento de un centro donde pudieran recogerse y publicarse las observaciones meteorológicas. En la comunicación á que hacemos referencia, se dá á conocer el modo de llevarla á cabo con muy pocos dispendios y se hacen algunas observaciones, que creemos muy acertadas, dada su competencia en la materia, y esperamos que nuestra ilustrada Corporación Municipal las atenderá, y llevará á cabo la idea, que entraña bastante interés para la población en general, aprovechando la desinteresada cooperación de referido señor.

—**¿Lo conseguirá?**—El Municipio de Sevilla se ha dirigido en una razonada exposición al ministerio de Fomento, pidiendo se obligue á las empresas ferroviarias llevar á cabo las estaciones definitivas en sus respectivas vías. Dudamos lo que lo que con justicia pide. Bueno fuera que el nuestro le imitara, para ver si muchos amenes llegan al cielo.

—**Nueva vía.**—Se trata de abrir una calle que partiendo de la ronda atravesase el haza inmediata á la Torre de la Muerte, hasta la línea férrea, poniendo en comunicación la fábrica de la luz eléctrica, con las construcciones que en breve término llevará á cabo el propietario del terreno señor don Manuel García Lovera.

—**Muerto por un tren.**—El jefe de estación de Belalcázar, en telegrama fecha tres del actual, dijo ayer al señor gobernador civil de la provincia lo siguiente: «En el kilómetro 305 ha sido arrollado por el tren 222 el capataz de la treinta y una brigada Joaquín Lozano, según aviso que se recibe de su esposa, quedando muerto en el acto.» El señor gobernador ha dado cuenta de la ocurrencia á los señores ministros de la Gobernación y Fomento.

—**Cédulas personales.**—Han empezado á ser remesadas por la fábrica nacional del Timbre, según orden de la Dirección general de Contribuciones, y con destino á las Delegaciones de Hacienda en las provincias, las cédulas personales para el corriente año económico, clases de la una á la once.

—**Defunción.**—En las primeras horas de la mañana del sábado último, falleció en esta capital la respetable señora doña Rosa Vargas y Nevado, viuda de Sanchez, nuestra antigua y buena amiga. Los funerales en sufragio por su alma se verificaron al siguiente día á las seis y media de la tarde en la iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio, á cuyo solemne acto asistieron gran número de sus amigos. Enviamos á sus desconsoladas hijas doña Victoria y doña María nuestro más sentido pésame.

—**Subasta.**—El día diez se subasta en Fuente Obejuna el arriendo de las especies de consumo. El tipo es de sesenta y un mil ciento veinte y una pesetas y setenta y cinco céntimos.

—**Efemérides.**—Hoy.—1415.—Gregorio XII remite su abdicación al Concilio de Constanza.—1776.—Declaración de la independencia de los Estados Unidos.—1838.—Llega á Berga el conde de España.—1866.—El Austria cede el Veneto á Francia, quien lo cede á su vez á Italia.

—**¡Qué calor!**—El día de ayer fué de prueba para cuantos tenían que salir á la calle á evacuar alguna diligencia. Fué un día apropiado para estar metido en una tina, y solo comparable con los que se pasarán en el desierto del Africa. Hasta la tinta estaba en fermentación, y para escribir cuatro letras era preciso meterse en lo más recóndito de las viviendas y ponerse muy ligero de ropa. Nuestro reporter estuvo á punto de liquidarse, y nos dijo que solo despues de puesto el sol saldría en busca de noticias, pues no quería convertirse en carbón.

—**Al fresco.**—El sábado fueron conducidos á la cárcel por el cuerpo de vigilancia cuatro individuos reclamados por el juzgado municipal de la derecha.

—**Oposiciones.**—Por real orden, que publica la *Gaceta*, se convoca á oposiciones públicas para cubrir 19 vacantes de supernumerarios del cuerpo de médicos directores de baños y aguas minero medicinales, y las que además ocurran hasta que terminen los ejercicios de oposición, señalándose al efecto el plazo de admisión de solicitudes desde esta fecha hasta el treinta de Septiembre próximo. El programa para las oposiciones será el mismo que sirvió para las últimas, y que fué publicado en la *Gaceta* del diez y siete de Febrero de 1887.

—**Suspensión de viaje.**—Ha demorado por algunos días su interrumpida marcha para Barcelona el primogénito de nuestro distinguido amigo excelentísimo señor Marqués de Boil. Dicho señor continúa hospedado en la casa habitación del señor don Enrique Villegas, también querido amigo nuestro é íntimo del referido señor Marqués, de grato recuerdo para Córdoba.

—**¡Desgraciado!**—Por una pareja de la guardia civil ha sido entregado en la inspección de vijilancia un sugeto que trabajaba en las canteras próximas al Cañito de Bazan, y que hace varios días padece de enajenación mental.

—**Nuevo domicilio.**—El acreditado médico-oculista don Mariano Gomez Valle, ha trasladado su domicilio y consulta, establecida en la calle de la Alegria número 10, á la plazuela de San Pedro 16. Agradecemos á dicho señor su atento ofrecimiento.

—**Lotería Nacional.**—El próximo sorteo se verificará el día diez del corriente, y constará de 18.000 billetes al precio de 100 pesetas cada uno, divididos en décimos á 10, y distribuyéndose 1.260.000 pesetas en 938 premios, entre ellos uno de 250.000, uno de 125.000, uno de 60.000, uno de 30.000 y 17 de 4.000.

—**Quejas.**—Las formu'a nuestro estimado colega *La Unión Republicana*, por haber sido multado por arrojar de su redacción aguas sucias á la vía pública, á virtud de denuncia del guardia municipal del distrito, que dice obra por venganza de los sueltos que dedica contra la desventura de ciertas mujeres. El asunto merece que se averigüe la verdad, y en su caso se imponga por la Alcaldía la debida corrección.

—**Novillada.**—El día veinte y cinco del corriente, festividad de Santiago, se verificará en la Plaza de Toros de Córdoba una corrida de novillos que serán estoqueados por los aplaudidos diestros *Gavira*, *Bebe chico* y el *Conejo*, estrenándose en la popular fiesta la nueva ganadería del Excmo. señor Marqués de los Castellones.

—**Vivir precavidos.**—Hasta el presente vamos viviendo perfectamente en lo que se relaciona con el estado sanitario, gracias en parte al celo que se observa con cuanto á la higiene se refiere; pero nos encontramos en la época mas propicia al desarrollo de ciertas enfermedades, y no cesaremos de recomendar la fiel observancia de cuanto se previene en este sentido, obligando á que en todas partes impere una esmerada policía y usando de cierto rigor en cuanto concierne á la expención de artículos alimenticios, fáciles de malearse con los fuertes calores que se sufren en la estación presente. Es asunto en que todos debemos tener especial interés.

—**Regreso.**—Despues de permanecer en casa de su abuela la distinguida señora doña Manuela Molina de Gallo una temporada, salió en el exprés del sábado de esta capital con dirección á Sevilla la preciosa y elegante señorita *Enriqueta Aguilera*, hija del Teniente Coronel de Estado Mayor de aquella Capitanía general.

—**Mas despacio!**—Ha sido denunciado el conductor de un carruaje que anteayer entró con las caballerías al trotte por la calle lateral del paseo del Gran Capitán, destinada á la salida de vehículos.

**Comisaría.**—La de Guerra de esta capital celebrará concurso de postores el día cinco para adquirir cebada, paja de cebada y trigo, y además aceite, petróleo, carbón vegetal, jabón y leña, para las factorías.

**Fiesta taurina.**—En la verificada en Alicante el sábado, con toros de la ganadería de Saltillo, estos resultaron bastante buenos y despacharon once caballos. Nuestro paisano el afamado diestro *Guerrieta*, que era el encargado de la lidia, en unión de *Lagartijillo*, estuvo inimitable, ganando ovaciones en la muerte de los bichos que le correspondieron.

**Efectos del calor.**—Después de curados el sábado en la casa de socorro de la izquierda, fueron conducidos por un guardia municipal al hospital de Agudos, tres individuos que resultaron heridos y contusos á consecuencia de una cuestión que tuvieron en la casa de labor de la Alhaida.

**Acompañado.**—Ha desaparecido con varios efectos del cortijo de la Rincomada, término de esta capital, el joven José María Trujillo, y se practican diligencias en su busca.

**Consumidores.**—Se quejan algunos porque dicen que en el mercado no todos los expendedores venden con la fidelidad debida, resultando con ello que el género resulta muy recargado. Bueno será que esto llegue á conocimiento de la comisión de mercados, para que si las quejas tuvieren fundamento, impusiera el correctivo oportuno.

**Sin consecuencias.**—A la puerta de una casa de la calle de San Francisco, se le disparó el sábado una escopeta, sin consecuencias desagradables, á un individuo que se hallaba preparando una caballería para marcharse al campo.

**Peticion.**—Los catedráticos de Universidades se proponen elevar una exposición al señor ministro de Fomento solicitando que se dicte una disposición relevándolos de la obligación de formar parte de los Tribunales de oposiciones á escuelas públicas.

**Abuso.**—Con este epígrafe censura un colega el que los vecinos ocupen las aceras, y pide se observe el rigor del año anterior para que estas queden libres para el tránsito público.

**Proyecto.**—Ahora se habla de la creación de dos cuerpos de ejército en Andalucía, aumentando así la guarnición de varios puntos.

**Despilfarros.**—Por hallarse rota una cañería en la calle del Liceo, corre el agua por el pavimento de dicha vía. Seguramente se sentirá la falta de lo que allí sobra en otra parte.

**Hallazgo.**—En el Asilo de Mendicidad se halla depositada una caballería menor, que el sábado último encontró abandonada en la plaza de Colon un guardia municipal.

**Término feliz.**—En un colega sevillano leemos con gusto, por tratarse de un hijo de esta capital, apreciado amigo nuestro, que entre los alumnos que han hecho recientemente y con lucimiento los ejercicios para graduarse de Perito Mercantil con brillantes notas, se encuentra el aplicado joven don Manuel Portillo Lopez. Felicítamole por ello, así como á sus amantes padres, que han visto con esto recompensados los esfuerzos llevados á cabo para lograr un porvenir á su querido hijo.

**Sucesos locales.**—Tienen la palabra los agentes de la autoridad local.—El guardia número 21 denuncia á un joven que disparaba cohetes de mano en la calle Fernando Colón, dando uno de ellos á un caballero que hablaba con otro, quemándole la polonesa.—El 26 dice que una mujer compró un panecillo en un puesto de la calle de Lucano, resultando estar verde por dentro, y reconocido por un facultativo, declaró carecía de condiciones para el consumo.—El 37 dice que el sumidero de una casa calle Duartas, que dá á la de Postera, está lleno, saliendo su contenido á la vía pública.—El 33 denuncia á tres jóvenes que en unión de otros que se fugaron, se bañaban en completa desnudez en el río, por bajo del Puente.—El 64 añade que en la plazuela de San Andrés, dió un hombre una caída del burro que montaba, caenándose grave herida en la cabeza, siendo curado en la casa de socorro de la izquierda.—El 60 detuvo ayer á un sugeto embriagado, que promovió escándalo, blasfemando é insultando al guardia.

**Pensamiento.**—Es el desaliento tan doloroso, como consoladora la resignación y la paciencia.

**Sección minera.**—Se ha admitido á don Juan Ros Perez la renuncia de la mina «La Alianza», número 3.426, del término de Villaviciosa.

**Cantar.**—Ya no verás más las flores—que ofrecí yo en otro tiempo,—pues todas se van secando con las lágrimas que vierto.

**Telegrama.**—En Madrid, estación central, se encuentra detenido desde el viernes un telegrama expedido en Luceña para don Manuel Huertano, Pez, 7, duplicado, principal, por no haber sido encontrado su destinatario.

**Es sensible.**—Parece que para fin de mes quedará hecho en Ecija (Sevilla) la instalación del depósito de Sementales, que se halla en La Rambla (Córdoba.) Nuestra provincia está en desgracia.

**Sustracción.**—El sábado publicó el periódico oficial á nota de los efectos timbrados que la noche del catorce de Junio fueron robados en el almacén de Almodóvar del Campo.

**Caballerías.**—Dos mulos han sido sustraídos de la finca Matasanos, término de Adamúz. Se trata de averiguar el paradero de ellos. Y el de los ginetes.

**Guardia civil.**—La del puesto de Palma del Rio detuvo el día 30 del mes pasado á un vecino de Fuente Palmera, autor del robo de 60 pesetas verificado en el molino del Cañaveral, de aquel término, Gabriel Martínez Lara. Dicho sugeto, convicto y confeso de su delito, ha sido puesto á disposición de los tribunales competentes.—La del puesto de Villafranca detuvo y puso á disposición del señor juez municipal de dicha villa, el día 30 del anterior, á un paisano de aquellos vecinos, por causar heridas con un ladrillo al capitán de caballería de la escala de reserva don Felipe Valdivieso Diaz.—La del puesto de Torres Cabrera detuvo el día 1.º del actual en el cortijo de las Pilas, á un vecino de Montemayor, de 14 años de edad, que causó una herida grave con arma blanca á otro de Almedinilla de 16 años. Dichos individuos fueron conducidos á la cárcel y hospital, respectivamente, de esta ciudad, á disposición del señor Juez de instrucción de la izquierda.—La de la línea de Espiel da cuenta de que el día 30 del pasado mes, apareció muerto de una puñalada en el corazón en una de las calles mas céntricas de dicha villa, Francisco Carracedo, de 40 años y vecino de la misma. El individuo se hallaba cerca de la taberna de Joaquina Muñoz y Salvadora Pizarro Muñoz, madre é hija, las cuales fueron interrogadas hallándolas en contradicción. Por las averiguaciones practicadas por dicha fuerza, recaen sospechas en un individuo llamado Andrés Rodríguez, al que no ha podido capturarse. Dicho individuo salió con dirección á Córdoba desde una finca de aquel término, habiendo tomado las medidas convenientes para conseguir su captura.

**Abogados.**—Varios de Huelva se han dado de alta, quedando la huelga terminada.

**Poeta.**—Ha llegado á Sevilla el insipido poeta señor don José Ortega Morejón.

**Vapor.**—Otro salió el viernes de Huelva cargado de emigrantes para el Brasil.

**Vergonzoso.**—Lo es sin duda que el antiguo periodista é ilustre escritor don Manuel Bejar y Sellés haya muerto en el Asilo de las Hermanitas de los Pobres en Madrid. Triste fin se guarda en nuestro país á los que se consagran á las Letras y á las Artes.

**Pozoblanco.**—Junio 30.—«Por si quiere insertarla en su apreciable publicación, doy á usted noticia de dos hechos importantes ocurridos en esta localidad. El día 23 del corriente, al anochecer, se notó la falta de dos niños pequeños que pusieron en conmoción á sus queridos padres, que dieron conocimiento del hecho á la Alcaldía. Los agentes de la policía al mando de su jefe don Antonio Avila Ruiz, y don Mateo Blanco al frente de sus fuerzas, practicaron las más activas diligencias, que dieron por resultado encontrar á los niños á dos kilómetros de distancia de la población, que estaban durmiendo tranquilamente en las emanaciones de un pozo de mina. Pocos días antes se notó la falta de otra niña de 8 años, y por el celoso jefe de la guardia municipal don Antonio Avila se descubrió se hallaba en un pozo del patio de la casa de la referida, la que fué extraída por este á presencia del Juzgado. Estos hechos revelan el buen comportamiento de los agentes de policía, cuya conducta es digna por todos conceptos de encomio, habiéndose hecho acreedores á la gratitud de estos vecinos y á la recompensación buena nota de sus superiores.»—*Corresponsal.*

**En la calle.**—¡Qué triste estás, hombre!—¡Qué quieres! no me deja vivir una maldita muela.—Pues yo tengo quince y vivo tranquilo.

## REMITIDOS

2 de Julio de 1893.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mio: en el número de hoy de su DIARIO, y pocos días hace en otro periódico local, cuyo nombre no recuerdo, se lamenta la suspensión en que han quedado las observaciones meteorológicas del Observatorio de la Academia politécnica.

No fué extraño á la fundación del mencionado observatorio; no soy ageno tampoco al interés que inspiran estas cosas á algunas personas, y por esto mismo y en más de una ocasión, firmado ó no, he insistido en artículos periodísticos acerca de la conveniencia de recojer, coordinar y coleccionar de la manera más completa posible las observaciones. Ni esto exige un gran gasto de primer establecimiento, ni una vez establecido el observatorio dejaría de encontrarse personal que voluntaria y desinteresadamente hiciera las observaciones.

Tampoco requiere este trabajo conocimientos extraordinarios, ni superior inteligencia, solo exige constancia á toda prueba y una cierta afición á lo minucioso y paciente que muchos poseen como condición innata.

El observatorio de la Politécnica suspendió sus observaciones, bien á pesar del que firma, porque un temporal destruyó en una noche algunos de sus aparatos más importantes. Poco después el establecimiento á que pertenecía y cuyo nombre llevaba, desapareció con la ausencia de su digno director, y las observaciones quedaron suspendidas por ambas causas. El firmante de esta carta, más rico en aficiones de esta clase que en recursos materiales, no ha podido aún reemplazar aquellos por su cuenta, como tenía el propósito de hacerlo; nadie por otra parte le ha ofrecido encargarse del material (que después de todo es bien poca cosa); las corporaciones administrativas entre nosotros dan poca importancia á estas menudencias, y las científicas, si las hay, piensan en otras cosas. La observación meteorológica dá poca honra y ningún provecho, y la fama que con ella puede lograrse es tan minúscula que ni por asomo puede compararse con la que proporciona hoy al célebre Noherlesoom y antes al Zaragozaano y antes aún al Portugués sus vaticinios á tres ó cuatro meses fecha sobre si lloverá en Marzo ó hará gran calor á fin de Julio.

Parece natural que esto de la meteorología local corra á cargo de los Ayuntamientos en las capitales de alguna importancia, mucho más siendo la cosa tan barata que con menos de quinientas pesetas podría establecerse un observatorio de gran utilidad práctica y bastante completo, en que se hicieran las principales observaciones importantes para el conocimiento del clima local. En el de la Academia politécnica se observaba solo:

- 1.º La temperatura máxima en las últimas 24 horas.
- 2.º La mínima en igual periodo de tiempo.
- 3.º La existente al medio día.
- 4.º La presión barométrica á esta misma hora.
- 5.º La dirección del viento.
- 6.º La cantidad de agua llovida.
- 7.º El estado del cielo.

Podría agregarse á esto con muy poco aumento en el instrumental, el estudio de:

- 8.º La velocidad y fuerza del viento.
- 9.º El estado higrométrico del aire.
- 10.º La evaporación como complemento de la anterior.

Y todo ello concluiría por formar al cabo de algún tiempo una masa de observaciones y de conocimientos documentados de esos que hoy buscan en vano y con gran necesidad en ciertos casos, el ingeniero, el agricultor y el arquitecto como base necesaria de sus estudios.

Concluyo, señor Director, dando á usted y al periódico local antes aludido la enhorabuena por haber sido eco en este caso de una opinión, si débil entre nosotros, muy potente y generalizada en otros países, sobre la utilidad de estos establecimientos. Por lo demás, si álguien se decide á gestionar su establecimiento, puede contar con la modesta ayuda de su afectísimo amigo s. s. q. b. s. m.,

R. Pavón.

Córdoba 1.º de Julio de 1893.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mio: Ruego á V. se sirva hacer insertar en su apreciable periódico la siguiente instancia que con fecha de ayer he elevado al Excmo. Señor Ministro de la Gobernación, en vista de la situación crítica en que se halla colocada esta Empresa de mi representación.

Le anticipa las gracias y se repite de V. muy afectísimo seguro servidor que besa su mano,

José Cantarero.

«Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación del Reino.»

Excmo. Señor:

«Don José Cantarero y Martín, vecino de Córdoba según la cédula de empadronamiento que exhibe, y representante legal de la Empresa de alumbrado por gas de la misma, á V. E. respetuosamente expongo: Que con disgusto, por tener que distraer la atención de V. E., me he visto precisado repetidas veces á dirigirme á ese Ministerio en súplica del apoyo de su alta autoridad, para que obligase al Ayuntamiento de la expresada población al pago del descubierto que por servicios de alumbrado tenía dicha Corporación con esta Empresa.—No han sido desoidas por ese Ministerio mis justas reclamaciones, puesto que la empresa mi representada ha obtenido cuatro Reales Ordenes con fecha de 7 de Enero de 1884, 20 de Octubre de 1885, 20 de Noviembre de 1886 y 21 de Febrero de 1891, tan precisas y terminantes, que no dejan lugar á duda alguna sobre lo que al Ayuntamiento de Córdoba le correspondía hacer para cumplirlas.—Creando en la eficacia de dichas Reales Ordenes no he cesado de gestionar con el señor Gobernador de la provincia, para que aquellas fuesen cumplidas, y ultimamente con dos instancias fecha 19 de Abril último y 5 del actual; pero lejos de conseguirlo no solo el Ayuntamiento no ha pagado á la Empresa la crecida deuda objeto de los citados Reales mandatos, sino que desatendiéndola por completo ha dejado de satisfacerle las mensualidades corrientes desde 1.º de Enero último por devengaciones aprobadas de servicios prestados.—Los concesionarios del servicio de alumbrado público, mis representados, no querían apelar á medios extremos, y para evitarlo no han omitido medio ni gestión alguna, llamándole la atención á los señores Gobernador y Alcalde, sobre la índole de su contratación, la preferencia del servicio, los graves daños y perjuicios que á la empresa se le causan y las consecuencias que pueden venir de la suspensión del alumbrado público, y de las que como es lógico y además se consigna en una de las Reales Ordenes citadas solo es responsable el Ayuntamiento por su falta de cumplimiento.—Todo ha sido inútil, y como á la empresa mi representada no le es dable seguir prestando un servicio que no se le satisface, y como por otra parte el Ayuntamiento tiene suspendido de hecho el contrato por lo que al mismo se refiere, puesto que no lo cumple, autorizando con ello á mis representados á suspenderlo de derecho también en esa parte, he recibido orden de los mismos, como único recurso que les queda, de suspender el día quince de Julio inmediato el alumbrado público de la población y demás servicios de alumbrado á cargo del Ayuntamiento.—Penosísimo y muy perjudicial es para la Empresa tomar esta determinación, y al participarla á V. E. le suplico se digno hacer cumplir tan sagrada obligación, á fin de que lo mas pronto posible sean satisfechos sus créditos á mis representados y vuelva á restablecerse el alumbrado público por gas, cesando los daños y perjuicios que con esta determinación se le han de causar á la Empresa y de los que como es de rigurosa justicia han de ser reintegrados por el Ayuntamiento que les ocasiona con su falta de cumplimiento á lo escriturado.—Gracia y justicia que pido á V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.—Madrid treinta de Junio de mil ochocientos noventa y tres.—Excmo. Señor.—José Cantarero.»

## Boletín religioso.

—SANTO DE HOY.—San Laureano, arzobispo de Sevilla, y el beato Gaspar Bono.—Mañana, San Atanasio, diácono, y San Miguel de los Santos, confesor.

—JUBILO CIRCULAR.—Hoy, en el convento de Religiosas de Santa Isabel de los Angeles, por doña María Aroca, en sufragio de sus difuntos.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de los Dolores, en su iglesia.

AVISO.

De acuerdo con el Sr. Rector de la parroquia de San Miguel, se ha establecido desde el 1.º de Julio, costeada por una familia piadosa en dicha iglesia, una misa rezada que se celebrará todos los días laborables y festivos, á las diez de la

mañana, por espacio de un año. Lo que se hace público para que los fieles puedan oír dicha misa si les conviene.

†  
VII aniversario  
EL SEÑOR

Don Rafael de Párraga y Reyes

Falleció el 5 de Julio de 1886.

D. E. P.

Las misas y demás sufragios que se celebren en dicho día en el convento de la Encarnación, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Su hermano ruega á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

†  
Todas las misas que se celebren hoy, en la parroquia de San Eulogio y San Francisco, desde las siete en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma del señor don Rafael Villoslada y Repiso (q. e. p. d.)

Su viuda é hijos ruegan á su familia y amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

†  
Quinto aniversario

LA SEÑORA

Doña Josefa Gonzalez y Pilares

Falleció en Córdoba el 6 de Julio de 1888.  
D. E. P. A.

†  
Todas las misas que se celebren en la capilla del Rosario de la Santa Iglesia Catedral, desde las seis de la mañana del jueves 6, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio del alma de dicha señora.

La Sra. Directora de la Escuela Normal y sus hermanos ruegan á sus buenos amigos encomienden á Dios el alma de su inolvidable madre, y les quedarán reconocidos.

## Espectáculos.

TEATRO CIRCO  
DEL GRAN CAPITAN.

Compañía de zarzuela.

Funciones para hoy.—A las ocho y tres cuartos.—La zarzuela en un acto, *Malasangre*.

A las nueve y tres cuartos.—La zarzuela en un acto, *El Gran Capitan*.

A las diez y tres cuartos.—Extremo de la zarzuela en un acto, *Fuegos artificiales*.

A las once y media.—La zarzuela en un acto, *Viva mi niña*.

Precios para cada sección.

Palcos sin entradas, 2 pesetas.—Sillas con entrada, 50 céntimos.—Anfiteatro con idem, 30 céntimos.—Entrada para palco, 30.—Idem de grada, 15.

TIRO DE PICHON.

Establecido en la calle de Cristóbal Colón, números 21 y 23, esquina al paseo del Gran Capitan.

## ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR  
del «Diario de Córdoba»

Madrid 3 (6'13 tarde.)

El señor Gamazo escribió á Montero Rios mostrándose disconforme en establecer un nuevo impuesto sobre uso del papel sellado.

Ha presentado su dimisión con el caracter de irrevocable, de la cartera de Gracia y Justicia, el señor Montero Rios.

El la sesión del Congreso de esta tarde ha quedado aprobado el tratado de Comercio con Portugal.

Madrid 3, (7'30 t.)

Háblase de que la crisis ministerial será bastante amplia, dándose como seguro que presentarán su dimisión los ministros de Hacienda y Guerra, señores Gamazo y Lopez Dominguez.

Los silvelistas celebrarán mañana una reunión, proponiéndose combatir el dictamen modificando las reformas introducidas en el presupuesto de Gracia y Justicia.

Exprés.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

Taller de Herrería y Cerrajería DE PEDRO ROMERO Campo de la Merced, 20. (Matadero antiguo) CORDOBA

Trillos con ejes móviles convergentes y con privilegio de invención. Se construyen en tres tamaños á precios económicos y en la actualidad hay existencias de todas clases.

LA URBANA

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS SOBRE LA VIDA



LA URBANA Y EL SENA

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS CONTRA ACCIDENTES

Especialidad exclusiva de la Compañía Seguro complementario DE LOS SEGUROS SOBRE LA VIDA Director en Córdoba D. Agustín García de Rueda y Ruiz Fernando Colón números 10 y 12.

VIUDA DE CARBONELL

Plazuela del Conde Arenales, núm. 6. Harinas, moyuelos y salvados.—Maderas de Flandes y castaño.—Bodega de vinos de Montilla. Se sirven los pedidos á domicilio Teléfonos: Escritorio, núm. 130.—Bodega, núm. 50.

FRANCISCO TROTTER

Maquinaria agrícola é industrial Precios en la estación de Sevilla

Calderas fijas y semifijas á varios precios.—Locomovil 7 caballos á reales 21.000.—Idem de 10 idem 28.500.—Guadañadora para rozar los riales 1.960.—Ahechadora con aventadora 1.400.—Desgranadora de maíz 400.—Gradas ligeras, 3 paños 400.—Idem fuertes, 2 paños 400.—Molino triturador para cebos 500.—Arados trisurcos y bisurcos á varios precios.

Precios en la estación de Málaga

Arado Brabani doble vertedera giratoria para barbechos, á 1.200 reales.—Arado U Paris vertedera giratoria 160.—Idem 2 idem idem 200.—Idem B idem idem 200.—Idem T W idem idem 280.—Idem de vertedera fija 300.—Idem de 2 idem idem 360.—Idem de 2 idem idem 400.—Idem D D idem idem 500.—Idem tisorco vertedera de acero lo más ligero y fuerte que se conoce 740.—Arados cuatriscuros para enterrar semillas, ligeros 800. Hay surtido de rejas y piezas para mandar seguidamente. Para más detalles,

DON JOSÉ MARÍA CLOT MOROS, 12.—CÓRDOBA.

JOYERÍA, PLATERÍA Y RELOJERÍA

ANTONIO CASTELLANO

Letrados sin número y plaza de la Compañía número 3. Depósito de plata Meneses Se componen relojes, y se compra plata y oro.

GABINETE ODONTOLÓGICO

R. HURTADO MORENO

CIRUJANO DENTISTA DE LA REAL CASA Calle García Lovera, número 7, esquina á la de Letrados CORDOBA

Dentaduras artificiales en todos los sistemas, construidas solo con materiales de primera clase, orificaciones, empastes de platino y cemento, esmalte imitación á hueso artificial y otros preparados, quedando estos en perfecto estado para la masticación, extracciones y demás operaciones, sin dolor, por los nuevos y eficaces procedimientos. Honorarios al alcance de todas las fortunas. Consulta á todas horas. Venta de elixires, polvos y opiats.

GARCIA LOVERA, NUM. 7 CORDOBA

Banco Hipotecario de España

Préstamos por periodos de 5 á 50 años al interés del 5/50 por 100 y 60 céntimos de comisión anual, con amortizaciones semestrales de capital é interés y con facultad de los prestatarios de anticipar el pago de sus créditos y extinguir la obligación antes del tiempo pactado. El Agente de la provincia, don Manuel Varo y Repiso, calle de la Paja, núm. 6, Córdoba.

HIERRO QUEVENNE Unico aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS, para curar ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, PERDIDAS. Exigir el VERDADERO QUEVENNE, 14, r. Beaux-Arts, PARIS.

Ninguna ANEMIA resiste Á LA HEMOGLOBINA DE V. DESCHIENS Empleada en los Hospitales de Paris (VINO, JARABE, GRAGEAS) En Córdoba, Fuentes hermosas.

1494 NEURALGIAS Píldoras del Doctor Moussette Las VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE calman y curan las Neuralgias más rebeldes, la Jaqueca, la Gastralgia, la Ciática, y las Afecciones reumáticas agudas y dolorosas que han resistido á todos los demás remedios. Las VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE deben tomarse en las comidas. El primer día se tomarán tres, una por la mañana, una al medio día y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 4 píldoras el segundo día, dos por la mañana, una por la tarde y una por la noche. No se deberán tomar más de cuatro píldoras diarias. Exíjanse las Verdaderas Píldoras Moussette de Clin y Cia que se hallan en las principales Boticas y Droguerías. PARIS — CASA CLIN Y Cia — PARIS

ALIVIA HAMAMELIS DE BRISTOL Extracto - Ungüento Para toda clase de Heridas, Torceduras, Granos, etc. ESPECIFICO PARA REUMATISMO Y ALMORRANAS TRANQUILIZA Al por mayor señores Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.



Para Resfriados, Tos, Bronquitis, Mal de Garganta, Romadizo y Erisipela. Ningun remedio puede compararse al Pectoral de Cereza Del Dr. Ayer, El cual viene siendo desde hace mucho tiempo el expectorante anodino más popular y más eficaz en el campo de la Farmacia, y recibe por doquiera la recomendación de la Facultad Médica. Calma la membrana inflamada, desaloja las mucosidades irritantes, es un paliativo para la tos y descansa al enfermo. Como medicina casera para todo caso imprevisto, el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer se lleva la palma

En Ambos Hemisferios, Pues alivia y cura el garrotillo, la tos ferina, mal de garganta; y para todos las afecciones pulmonales á que están tan sujetos los jóvenes es insuperable. Ninguna familia, para su seguridad, puede estar sin el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer. Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca. Lowell, Mass., E.U.A. Lo venden los Farmacéuticos y Traductores en Medicina. Pronto en obrar y seguro en curar.

Arrendamiento. Se hace desde el día de una cochera en la calle de la Sillería número 1, esquina á la plazuela del Petro. En referida casa se trata del precio y condiciones. s8-6 Arrendamiento. Desde el día se arrienda la tienda portal contigua á la número 2 Marmol de Bañuelos. En la número 4 se trata de precio y condiciones. s6-5

ESTERAS DE JUNCO En la calle de San Pablo número 29, se hacen á precios reducidos delantaras de cama y sofá, en toda clase de junco. s30-30

Arrendamiento.—Se hace de la casa número 21 Gutierrez de los Rios, y local contiguo de establecimiento, ya junto ó separado. Para verla y tratar Alfaro número 14. 6-6

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa número 46 calle de la Madera, esquina á la puerta de la Trinidad: para tratar Ayuntamiento 10. s4-5

Se arrienda desde el día la casa sin número calle de la Concepción. En la número 4 se trata. s4-4

Colocación. Se desea para un cargo de casa, ó cuidar de alguna persona. Caño Quebrado 103. s4-4

Venta. Se hace de varios muebles, espejos, arañas antiguas de cristal, armaduras, cuadros de cobre, coches y guarniciones, un estante, aparador y dos alfombras. En la calle de los Leones número 15, pueden verse y tratar. s4-4

Se arrienda desde el día la casa número 2 calle Horno del Cristo. Se trata Moreria 2. s8-6

Se vende un bicicleta que costó el año pasado la cantidad de 45 duros, y hoy se dá en quince. Para verlo, en la carpintería de la calle de la Paciencia, desde las 8 de la mañana á las 5 de la tarde. s4-5

AVISO AL COMERCIO Pedro García Ordoñez, viajante en platería por toda la provincia de Córdoba y Jaen, desearia encontrar casa de comercio en otros artículos para llevar á la vez de lo que trabaja. La casa que le de sus muestras le ha de salir con equidad: el que necesita de sus servicios puede dirigirse en Córdoba, Baño 49. s4-4

Venta. Se hace de aceitunas, tinas, bocoyes, maderas, barriles de cristal y maderas de todos tamaños, y demás artefactos propios para aderezar aceitunas y fabricación de barriles: en la casa número 97 de la calle de San Fernando pueden verse referidos efectos todos los dias no feriados, de diez de la mañana á seis de la tarde. s4-3

GRAN FOTOGRAFIA DE E. ALME NARA 5, CLAUDIO MARCELO, 5 Retratos por todos los sistemas conocidos hasta el dia. Vistas, reproducciones y grupos á domicilio. NO CONFUNDIRSE 5, Claudio Marcelo, 5.

EL NUEVO MUNDO RESTAURANT A CARGO DE Camilo Aroca y Lozano TENDILLAS 2.—CÓRDOBA En este nuevo establecimiento har servicio permanente de comidas po abono y á domicilio. El público encontrará un servicio esmerado en diferentes artículos, así como las bebidas, carnes y pescados á la altura de los demás establecimientos de analogo indole instalados en esta capital.

EL REGENERADOR DE LA VISTA

El "cristal Cowall inglés", es superior al conocido por cristal de roca; su color evita la refracción de la luz, é invierte el papel blanco en un colorido opaco bastante agradable; así es que con el uso de dichos lentes puede conseguirse no variar nunca de graduación, y si alguna vez sucede lo contrario, es una rara excepción, que á ello han contribuido males ajenos á la presbicia ni miopia. La Academia de Montpellier, despues de escrupulosas pruebas, ha declarado en un razonado y científico informe ser dicho "cristal Cowall", el más adaptable para la conservación del órgano visual. El señor Viola es el único agente en Andalucía de la casa Harrison Palmers, de Londres, para la venta de los cristales "Cowall", adaptándolos con ayuda del optómetro "Liniers."

AVISO

En la taberna conocida por la del "Toro," Concepción 39, se hace de una buena cabeza de idem, matada por el célebre Rafael Molina (a) Lagartijo y la cual tiene su historia. También se hace de una magnífica urna que mide más de un metro de altura y de mesas y muebles de todas clases, entre ellos roperos, tinajas, cuadros antiguos y porción de objetos que es imposible enumerar: para tratar en la misma, con el que representa dicho establecimiento.

Se arrienda desde el día la casa número 6 calle Fernando Colon (antes Ceniza). Para tratar, en la inmediata número 4. s8-4

Almueda. En la calle de Pompeyo número 11 se hace de una cama de matrimonio y otros varios muebles y libros. s4-4

Arrendamiento. Desde San Juan se hace de las casas situadas en la calle de Morillos número 4, y Mayor de Santa Marina número 16. Para tratar, Osario 49. s4-4

Casa con jardin.—Se arrienda desde San Juan la casa calle del Viento número 11, esquina á la Ribera, á donde tiene una extensa fachada con mirador, y consta la casa de dos pisos, alto y bajo, y en cada uno muchas habitaciones y algunas pintadas. También tiene un buen jardin, huerta, cochera, cuartos y otras extensas dependencias. Se puede ver de 12 á 2 de la tarde: darán razón en la calle Agustín Moreno número 125.

ARMERIA DE EIBAR DE José Ramon Zamacola GARCIA LOVERA 5 (ANTES GONDOMAR)

Grande y variado surtido en armas de fuego de todas clases, procedentes de las más acreditadas fabricas nacionales y extranjeras. Depósito de revólvers sistema Smith etc. Weson. Se carga toda clase de cartuchos y se componen toda clase de armas de fuego. Especialidad en portafusiles automáticos para escopetas.

PELUQUERIA Y BARBERIA DE ANTONIO MORENO Ambrosio Morales 12

esquina á la calle del Reloj, enfrente al Café Suizo SERVICIO ESMERADO NUMEROSO Y ENTENDIDO PERSONAL Se arrienda la casa número 60 calle Alfonso XII propia para dos familias; contiene seis habitaciones en planta alta, cocina y despensa; en bajo otras tantas habitaciones, cocina, despensa y corral; además tiene instalaciones de agua y gas. En la misma casa se venden dos camas de hierro, unade las llamadas de matrimonio y otra pequeña. s4-3

EL TIMBRE GRAN BAZAR DE ARMAS DE FUEGO, FERRETERIA, CAMAS Y LAMPISTERIA DE FRANCISCO ELIAS Arco Real, 4 Letrados, 4 CORDOBA TELÉFONO 145

Arrendamiento.—Se hace de la casa calle del Ayuntamiento número 7: darán razón Realejo 90, Estanco. s4-3

Arrendamiento. Desde el día se hace de las siguientes casas. Huerto de San Andrés número 17, y desde San Juan la del Cristo de San Rafael número 8 y la de San Eloy 7: para tratar Horno del Duende núm. 2. s8-5

Desde el día se arrienda la casa calle Ollerías número 35, con muchas y estensas habitaciones, apropiado para vivirla varias familias ó para una industria. Informarán en la Librería del DIARIO.

Arrendamientos. Se hace de la casa número 17 calle Huerto de San Andrés, la número 8 calle del Cristo, en San Rafael y la número 7 en la de San Eloy. Darán razón en la del Horno del Duende 2. s8-6

Se arrienda desde el 24 de Junio en adelante una casa plaza del Salvador número 7: darán razón en la calle Horno del Cristo 3, donde tambien se vende una mampara propia para despacho nueva, á precio arreglado. s1-1

En la calle Puerta del Perdón número 16, se vende una cama, una cómoda y varios muebles. s4-4

Se vende una mesa de comedor, en la calle Grajea, casa sin número. s4-4

Arrendamiento. Se hace desde el día de un segundo piso en la casa calle de Gondomar número 3: para tratar en la misma. s8-3

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa número 48 calle de la Madera baja, inmediata á la puerta de la Trinidad, dando vista por la espalda á los nuevos jardines llamados de Duque de Rivas. Para tratar San Pablo 53. s5-3

Venta. Se hace de dos hazas de olivos, situadas en el pago de los Agrijones, primer ruedo de esta capitanía, lindando con la carretera que conduce á Trassierra: su cabida son tres fanegas y de otra lindando con la fábrica de materiales de don Amadeo Rodríguez frente al ventorrillo de Lubian; su cabida dos fanegas: para precio y demás condiciones Plata 7, de doce á cinco de la tarde: no se admiten correderos. s4-4

AGUAS DE LA SOCIEDAD DE PARTICIPACIONES QUE FUERON DEL CARMEN DO Eclesiástico de Córdoba Por resultar vacante desde el día, se arrienda media paja de dichas aguas en totalidad ó por octavas, bajo el precio y condiciones que estará de manifiesto en la secretaría de la junta directiva, Osio 2. s4-4

Ama de cria. Desea colocación un joven forastera parida de hace un mes para más pormenores y antecedentes parador del Toro, plaza de la Corredera número 37. s4-4

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 5 calle de Góngora: para tratar, Lineros número 54. s4-3

Se arrienda desde el día la casa número 15 calle Fernández Ruano, antes Pescadores: para tratar Huerta de San Basilio, (Alcazar viejo.) s8-3

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 9 calle de la Paciencia, con muchas y cómodas habitaciones. Para tratar del precio y condiciones con su dueño, en la de Comedias núm. 7. s8-3

Arrendamiento. Se hace desde el día de un departamento alto con vista á la calle y tambien de un portal: para verlos y tratar en la de Alfaro número 44. s4-4

Maceteros de azulejos, sobrepavimentos y jardineras elegantes Los colores son los siguientes: Negro, gal negro y caña.—Centros y velas res.—Maceteros desde una á 12 macetas. Colon 26, antes Tejares. s8-3

Pérdida. La persona que haya encontrado unas tenacillas de plata para fumar, perdidas el día 29 á la entrada por la puerta principal de la parroquia de San Pedro, y las entregue á su dueño don Rafael de Flores, Encarnación 3, será gratificada si lo acepta. s4-4

Venta. Se hace de una estantería de tres metros de alto por dos de ancho, cierre de cristales la parte superior que forma el zócalo con puertas de madera, cinco banquetas forradas de gutapercha de diferentes tamaños, y varias macetas de boneteros: para tratar de precio, en la calle del Reloj número 7, establecimiento de calzados MODA. s4-4

Acójidos. Se admiten de ganadería vacuna en el cortijo del Cañuelo de Carnicera, á precios arreglados: se trata con su dueño en la calle Melilla Corella número 2.

Arrendamientos. Se hace de una casa principal con muchas y cómodas habitaciones, jardin, agua de plomería, cuadro y demás dependencias una casa. Además un piso con boneteros y vistas á la calle de Alfonso XII número 69, donde puede verse á todas horas. Tambien se arrienda un horno de pan coser, en la calle de la Magdalena número cinco. s4-4

Alquiler y venta. Se venden y alquilan varios baños de chapa de hierro galvanizada: calderería plazuela de Almagra número 16. s4-4

Papel de la Deuda provincial. En la calle Grajea número 3 duplicados se compran títulos de referidos duplicados. s4-4

Aviso al público. Se hace alquilado de muebles usados, restos de sillas, sillas, libros y diferentes objetos de uso, en la plazuela de la Paja números 7 y 11. s4-4